

SESIÓN ORDINARIA N° 20 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Sierra Gorda, martes 13 de julio de 2021, siendo las 17:05 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 20, presidida por la Sra. Deborah Paredes Cuevas, Alcaldesa de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
2. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
3. Sr. René Ramos López.
4. Sr. Ramón Vega Fernández
5. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
6. Sr. Julio Echeverría Rivera.

TABLA:

1. LECTURA ACTA ANTERIOR. (ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE 2021)
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN TRATO DIRECTO CONCESIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE PLAZAS, JARDINES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICO, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA
4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN TRATO DIRECTO CONCESIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE PLAZAS, JARDINES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICO, LOCALIDAD DE BAQUEDANO
5. ELECCIÓN DE 2 CONCEJALES REPRESENTANTES PARA EL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
6. PRONUNCIAMIENTO: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, BASADO EN EL REGLAMENTO ACTUAL QUE ESTÁ VIGENTE EN EL 2005
7. NOVEDADES DE LA ALCALDESA
8. PUNTOS VARIOS

Sra. Presidenta, dice: Buenas tardes concejales. Iniciamos la Sesión Ordinaria N°20, siendo las 17:05 horas, y con la presencia de todos los concejales.

1. LECTURA ACTA ANTERIOR. (ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE 2021)

Sra. Presidenta, dice: Primer punto de la tabla-Lectura Acta Anterior.

Fue enviada a sus correos, el acta de la Sesión Ordinaria N°19, ¿hay alguna observación?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Me gustaría una cosa, que es una cosa práctica, yo he discutido en los últimos 4 años, cambiar la escritura del punto N°1, porque no se da lectura, sino más bien, manifestemos aprobación o rechazemos el acta, porque acá dice lectura acta anterior.

Sra. Presidenta, dice: Son observaciones referente el acta anterior.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, porque nunca hemos dado lectura, porque el acta no se lee en concejo.

Sra. Presidenta, dice: Sí, es un tema de forma. ¿Alguna observación sobre el acta? Entonces, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°19 de fecha 6 de julio de 2021.



- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2021 - SIN OBSERVACIONES.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sra. Presidenta, dice: Punto N°2 de la tabla-Correspondencia Recibida. Sra. Bárbara.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Buenas tardes, señora Presidenta. Honorable Concejo Municipal, tienen una correspondencia de la empresa ENAEX, es una invitación para participar en una reunión online, sobre la actividad de transporte terrestre de explosivos en las localidades de Sierra Gorda y Baquedano. Esta reunión está fijada para el día lunes 26 de julio, a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas, Baquedano y Sierra Gorda respectivamente.

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN TRATO DIRECTO CONCESIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE PLAZAS, JARDINES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICO, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA

4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN TRATO DIRECTO CONCESIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN DE PLAZAS, JARDINES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICO, LOCALIDAD DE BAQUEDANO

Sra. Presidenta, dice: Punto N°3 de la tabla. Uniré los puntos N°s 3 y 4 de la tabla, ya que ambos dicen relación con el pronunciamiento: Aprobación trato directa Concesión de Servicio de Mantenimiento de Plazas, Jardines, Áreas Verdes y Espacios Público, uno por la localidad de Sierra Gorda y el otro por la localidad de Baquedano.

En relación a esto, hoy tuvimos reunión de trabajo, la mayoría de los concejales ya está al tanto de la situación. Cedo la palabra al Director Jurídico, para que explique porque se bajan los dos puntos de la tabla.

Sr. Mauricio Peldoza, Director Asesor Jurídico, dice: Buenas tardes señora Presidenta y señores Concejales. Bueno, en la reunión de trabajo el día de hoy se determinó lo siguiente:

Se realizaron dos procesos de contratación directa para los servicios mencionados, uno para la localidad de Sierra Gorda y otro para Baquedano. En Sierra Gorda ofertó una empresa, y en la localidad de Baquedano ofertó una empresa, pero no cumplió con todos los requisitos necesarios para poder ser adjudicada. Entre ellos omitió el plan de trabajo, la patente municipal y entiendo que la cédula de identidad del representante legal de la empresa. Producto de la mesa de trabajo se determinó que, respecto a la localidad de Sierra Gorda, se va a revocar el proceso de trato directo, por las consideraciones que se conversaron y con respecto a la localidad de Baquedano, se volvió a publicar en el portal los términos de referencia el día de ayer, entiendo que hasta el día jueves, y se va a invitar a todos los potenciales oferentes y que estén en condiciones de participar, se le va a ser una invitación a cada uno de ellos conforme a lo que fue conversado en la mañana. Eso fue lo que se acordó el día de hoy.

Sra. Presidenta, dice: Gracias Mauricio ¿Alguna consulta concejales?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí Presidenta, por su intermedio al Director Jurídico, si puede señalar la empresa que había quedado acá en Sierra Gorda y la empresa que postuló mal en Baquedano.

Sr. Mauricio Peldoza, Director jurídico, dice: La que había postulado acá en Sierra Gorda era "Las Parinas", y en Baquedano era "Paisajismo Cordillera de Antofagasta", que ofertó de forma incompleta.

Sra. Presidenta, dice: ¿Alguna consulta más?

Concejal Wladimir Fernández, dice: Sí, en la reunión de trabajo que tuvimos, se planteó que la empresa que va hacerse cargo del servicio de las áreas verdes debe tener experiencia o haya tenido un contrato,



al menos con la municipalidad, ya sea en el servicio de las áreas verdes o en otros trabajos en estos últimos años.

Sra. Presidenta, dice: Esta dentro de las bases concejales, la experiencia se evaluó, así que la vamos a considerar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, acompañando en lo que dice el concejal Fernández, el manifestó una cosa, cierta, que tiene que ver con la mayor cantidad de exigencias versus la cantidad de recursos, y acá hay un análisis que muy pocas veces se hace. Puedo entender que existen inconvenientes, que los funcionarios, en este caso las funcionarias que están a cargo tengan problemas, tengan dificultades, en la vida todos los tenemos, y que eso en definitiva el horario laboral lo tiene que dejar fuera, y establecer a la función que vienen, a la función que están haciendo. Cuando uno hace este tipo de oferta en una comuna tan compleja como Sierra Gorda, estamos a 80 kilómetros de Antofagasta y 70 kilómetros de Calama, el valor de la mano de obra no es el mismo valor que en Antofagasta. Hay una cosa que lo hemos repetido, lo hemos repetido, lo hemos repetido, porque tienen costos adicionales elevados. Entonces, hoy día se generan estas torpezas que uno ve en las licitaciones como constante, así como de forma religiosa los errores. Entonces, en los tratos directos está bien, ya bueno, el camión aljibe y otras exigencias que no son tan recurrente o tan necesarias, pero en los términos de referencia que no la confeccionamos nosotros, sino que parte de la voluntad de la administración, que se haga con más prolijidad, que se haga con más cuidado, que se hagan con más análisis, y que se hagan profesionalmente, o sea todas las personas que están a cargo de estos procesos, estudiaron a lo menos 6 o 7 años en la universidad. Entonces, que lo hagan por favor profesionalmente, viendo todas las aristas posibles, cosa que no caigamos en estos errores, en una licitación por 6 o 7 meses uno podía dejar pasar muchas cosas, pero si estamos pensando que esto va a ser una licitación por los próximos 24 o 36 meses, que se haga de forma responsable, porque ya no va a postular una empresa local, se le va a abrir el apetito a un montón de otras empresas, y lo otro es aprovechar este proceso que lo conversamos en la reunión de trabajo (...) ¿Qué es lo que se entiende por trabajadores locales? y por favor en eso, buscar la fórmula porque una empresa se adjudica una licitación, porque argumenta de que ya no oferta más cupos laborales locales, pero eso, cómo lo traducimos porque una empresa procura en revisar, dice, ¡mira!, tengo 15 trabajadores, pero son todos de afuera, pero presentaron certificado de residencia emitido por la notaría o por la junta de vecinos. Acá sabemos que las juntas de vecinos muchas veces entregan certificado de residencia a ojos cerrados.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, en el fondo las juntas de vecinos no se pueden negar a entregar certificado de residencia, más allá del tiempo que estime en lo que quede estipulado en el argumento.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero por eso, entonces, eso lo definimos nosotros, ante la vulnerabilidad que existen en estos 2 mecanismos, no los controlamos nosotros, pueden exigir otra fórmula. Hay municipios que, en esto no hay que inventar la rueda, hay municipios que ya han establecido mecanismos como en la OMIL, tu estas inscrito en la OMIL y los listados van a ser desde el que tienen más años a menos años inscrito en la OMIL, pero para eso, la OMIL tiene que funcionar.

Sra. Presidenta, dice: Para eso vamos a trabajar en las nuevas bases y justamente vamos a adjuntar las exigencias con respecto al personal local y otras condiciones laborales para los trabajadores, si vamos a entregar mejores condiciones para el contratista, también queremos que nuestros trabajadores sean bien remunerados y también bien valorados.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Para hacerse el Registro Social de Hogares me piden un comprobante de arriendo, algún comprobante que diga mi nombre, que este la dirección, yo creo que otro mecanismo. Entonces debemos buscar un mecanismo que nos garantice que sea el vecino y no la pareja de alguien, o el cuñado de alguien o el yerno de alguien, o el suegro de alguien que se vino a la comuna y ya lleva 6, 7 u 8 meses, mismos meses que lleva trabajando en la empresa contratista.



Ahora, no nos pongamos más papita que el papa, porque claro, hay alguna especialización que lamentablemente el salvavidas, el eléctrico certificado, el ingeniero, claro, uno entiende pero el trabajador de acá.

Y lo segundo, para terminar y termino sobre este punto, es que nuestros trabajadores o nuestros vecinos, no sólo estén para regar, no sólo sea aquella persona que barre la calle, porque dentro de las licitaciones se genera un cargo de supervisor (...) pero claro, el supervisor, son todas personas de afuera, que nuestros vecinos no sólo estén para barrer y pescar la escoba.

Sra. Presidenta, dice: Gracias concejal. ¿Algún otro concejal?

Bueno, de todas maneras, este punto lo vamos a volver a tratar en la próxima sesión, como quedó en acuerdo en la reunión de trabajo, se va a hacer la invitación a todos los oferentes, no va a ser limitado el proceso, y posterior a ello vamos a tomar la decisión en el momento que corresponda.

5. ELECCIÓN DE 2 CONCEJALES REPRESENTANTES PARA EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sra. Presidenta, dice: Punto N°5-Elección de 2 concejales representantes para el consejo de seguridad pública.

Con respecto a esto, según la Ley N°20.965, es donde se crean los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y para la conformación de este consejo, está estipulado que debe estar presidido por el Alcalde/sa y a lo menos, las distintas instituciones, el intendente, o en subsidio el gobernador, en defecto según los funcionarios que primero lo designe.

También habla de 2 concejales elegidos en el Concejo Municipal en única votación. Por lo tanto, vamos a someter a decisión del concejo, quienes van a ser los 2 concejales que van a poder pertenecer a este consejo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, quería manifestar que he estado en los últimos años en la comisión, una comisión que dejó de ser presencial, pasó a ser virtual, participe de una tremenda plataforma, en la posibilidad de llegar a varios servicios que tienen que ver el tema de la seguridad pública, en diálogos con fiscales, gente de la PDI, carabineros y la gobernación. Bueno, ahora no sé cuál va a ser figura, porque desde hoy las gobernaciones dejaron de existir. Las gobernaciones provinciales, las intendencias dejaron de existir. Ahora, yo no sé quién va a ser el representante, me imagino que el delegado presidencial ¿o no?

Sra. Presidenta, dice: Por eso habla en subsidio la Ley (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Claro, habría que ver qué rol van a cumplir los gobiernos regionales en este consejo comunal.

Sra. Presidenta, dice: Quizás de esa manera va a haber alguna reestructuración.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo en lo personal quiero manifestar a mis colegas, ojalá me puedan apoyar en la voluntad de seguir en la comisión, porque creo que hay problemas y me gustaría darle continuidad, así que se lo dejo a la decisión de ustedes. Eso, Presidenta.

Sra. Presidenta, dice: ¿Quién más se propone para formar parte del Consejo de Seguridad Pública (...)

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidenta, yo estuve también en el Consejo de Seguridad Pública, y si ustedes me permiten, me gustaría seguir, si no, elegimos a otro.

Sra. Presidenta, dice: ¿Alguien más se propone?

Concejal Ramón vega, dice: Yo también estoy dispuesto si estamos buscando a alguien, si hay que buscar mejoras para nuestra comuna, yo estoy dispuesto a parcelar todo eso, en algunas cosas soy un poco ignorante, pero ahí tengo que aprender y a desarrollar las cosas como corresponde. Entonces, eso me va a servir a mí también como formación, y yo lo dije al principio a los vecinos. Yo no tengo problemas en participar.

Sra. Presidenta, dice: En virtud de que son 3 candidatos, sólo pueden ser elegidos 2, vamos a someter a votación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Se presenta en la votación, porque son 2 cupos.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: En este caso serían los 2 representantes como propuesta.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Cómo?, no entendí, son 2 cupos. Entonces, se hace una votación por el primer cupo, donde hay 3 concursantes, y en el segundo cupo van a haber 2 representantes.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: La ley señala única votación, se deben elegir a los 2 representantes en única votación. Que cada uno vote por 2 concejales.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA ELEGIR A LOS 2 REPRESENTANTES CONCEJALES PARA QUE FORMEN PARTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 104-B, LETRA B) DE LA LEY N°18.695. LAS PROPUESTAS SON:

- CONCEJAL MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ
- CONCEJAL WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS
- CONCEJAL RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS

SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO

VOTA POR MAURICIO CAMPILLAY Y WLADIMIR FERNÁNDEZ

VOTA POR MAURICIO CAMPILLAY Y WLADIMIR FERNÁNDEZ (Voy a argumentar mi votación, primero veo que bien que hayas 3 personas que quieran participar, fui testigo de que los 2 colegas que participaron de la comisión la vez pasada trabajaron bien, eso es motivante, espero que sigan así, preocupados por la seguridad. También don Ramón tiene la capacidad de hacerlo, pero también vienen varias comisiones, donde requerirá presencia de los concejales, y creo que don Ramón puede participar en otras, ya sea más o menos como es su forma de trabajo, más directo con la comunidad, pero en esta ocasión voy a valorar el trabajo que hizo Mauricio y Wladimir, así que voto por ellos)

VOTA POR MAURICIO CAMPILLAY Y WLADIMIR FERNÁNDEZ (Por el trabajo que se hizo y que participamos, estuvimos viendo las mejoras por nuestra comuna, voy a votar por el colega Campillay y por mí, por supuesto, para seguir con lo que quedó pendiente)

VOTA POR MAURICIO CAMPILLAY Y WLADIMIR FERNÁNDEZ (Buenas tardes, yo también he escuchado a mis colegas. Voto por Mauricio Campillay y por Wladimir Fernández, porque tienen un trabajo de antes)

SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS

SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ



SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ

**VOTA POR MAURICIO CAMPILLAY Y
WLADIMIR FERNÁNDEZ** (Buenas tardes, por
la continuidad yo no tengo problema, y me alegra
que ustedes hayan trabajado bien, en forma
conjunta y que sigan así, mis votos igual son para
Mauricio y don Wladimir)

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

SE ABSTIENE (En este caso me voy a abstener)
SE ABSTIENE

Los concejales representantes para el Consejo de Seguridad Pública son: **Mauricio Campillay Díaz y
Wladimir Fernández Cuevas.**

Sra. Presidenta, dice: Se agradece concejales la votación, y también a don Ramón Vega por la voluntad
de poder pertenecer a esta comisión. Sin embargo, no quiere decir que no pueda participar en el trabajo
que hagan los concejales representantes en este consejo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, esta citación que nos llega a nosotros sería súper
importante que el objetivo sea una invitación directamente al concejo, más allá, este no es un consejo
resolutivo, que tengamos que votar cosas, solamente dar opinión y diálogo como mención. Yo creo que
sería súper importante que el colega Ramón nos fuera a acompañar en estas sesiones, invitándolo.
Creo que sería súper importante eso.

Sra. Presidenta, dice: Como ustedes van a ser representantes del Consejo de Seguridad Pública,
importante que vayan haciendo reuniones anteriores para plantear esas inquietudes dentro de la misma
sesión.

**6. PRONUNCIAMIENTO: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL,
BASADO EN EL REGLAMENTO ACTUAL QUE ESTÁ VIGENTE EN EL 2005**

Sra. Presidenta, dice: Punto N°6-Pronunciamento: Conformación de las comisiones del Concejo
Municipal, basado en el Reglamento actual que, está vigente, que es del año 2005 (...).

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, podemos hacer 2 minutos de receso para ponernos de
acuerdo.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a tomar 2 minutos de receso para discutir.

Vamos a retomar la sesión. Ahora, someteremos a votación la conformación de las comisiones del
Concejo Municipal.

**SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA CONFORMAR LAS
COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIERRA GORDA:**

Comisión	Concejales Integrantes
Comisión de Cultura, Turismo y Fomento Productivo	1. René Ramos López 2. Mauricio Campillay Díaz 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad en Minería	1. Wladimir Fernández Cuevas 2. Ramón Vega Fernández 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Patentes de Alcoholes	1. Ramón Vega Fernández 2. Mauricio Campillay Díaz 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Salud	1. Ramón Vega Fernández 2. Mauricio Campillay Díaz 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Educación	1. Wladimir Fernández Cuevas 2. René Ramos López 3. Mauricio Campillay Díaz
Comisión de Deporte	Wladimir Fernández Cuevas

	2. René Ramos López 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Desarrollo Social Infancia, Adolescencia y Adulto Mayor	1. Carlos Sepúlveda Lazo 2. René Ramos López 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Infraestructura de Desarrollo Urbano, Vivienda y Territorio	1. René Ramos López 2. Ramón Vega Fernández 3. Mauricio Campillay Díaz
Comisión de Presupuesto e Inversiones	1. Carlos Sepúlveda Lazo 2. Mauricio Campillay Díaz 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Gestión Interna	1. Carlos Sepúlveda Lazo 2. Wladimir Fernández Cuevas 3. Mauricio Campillay Díaz
Comisión de Seguridad Pública	1. Wladimir Fernández Cuevas 2. Ramón Vega Fernández 3. Mauricio Campillay Díaz

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS
SR. RENÉ RAMOS LÓPEZ
SR. RAMÓN VEGA FERNÁNDEZ
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ
SR. JULIO ECHEVERRÍA RIVERA

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias concejales.

7. NOVEDADES DE LA ALCALDESA

Sra. Presidenta, dice: Punto N°7-Novedades de la Alcaldesa.

- Para mañana tenemos la invitación, es una reunión y exposición de la doble vía, es a las 13:00 horas, en el auditorio del hospedaje astronómico, para que puedan acompañarnos. Sería importante que ustedes puedan participar en esta exposición.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, la palabra.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Esa exposición ¿De quién es? y ¿Con quién es?

Sra. Presidenta, dice: Es del MOP, es con el inspector fiscal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ya, ¿Es la empresa y la comunidad o para la gente de usted, con la administración?

Sra. Presidenta, dice: Con la administración.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ya perfecto.

Sra. Presidenta, dice: Es la misma reunión, ahora se va a replicar con la nueva autoridad.

Concejal René Ramos, dice: ¿A las 13:00hrs?

Sra. Presidenta, dice: Si, a las 13:00 horas, en el auditorio del hospedaje astronómico.

- Mencionar que gracias a Dios, no tenemos ningún caso positivo de Covid-19, y por lo mismo, hoy día estamos pasando a etapa de Preparación, fase 4.



[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]

8. PUNTOS VARIOS.

Sra. Presidenta, dice: Punto N°8-puntos varios. Concejales, tienen la palabra, vamos a ir en orden.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcaldesa, primero quería plantear la necesidad, no sé si están de acuerdo los colegas con el tema de los horarios de los concejos, al menos modificar dependiendo de la localidad, ahora fue corto, estamos en Sierra Gorda, pero después puede ser que nos vamos a extender cuando ya las comisiones van a tener que dar algún tipo de pronunciamiento, a lo mejor en Sierra Gorda modificar el horario que sea un poco más temprano, en Baquedano, lo mejor de las 17:00 horas, pasar que la Sesión sea a las 16:00 horas, igual es un horario cómodo para poder sesionar, porque está el colega Ramos que él tiene que bajar, muchas veces los funcionarios también tienen que bajar, un poco más para hacer el trabajo más tranquilos, no sé si están de acuerdo, ese es el punto vario que presento generalmente.

Concejal Ramón Vega, dice: Sería bueno cambiarlo, pero también hay que considerar la disponibilidad de los vecinos, los vecinos trabajan y tenemos que ver cuál es la mejor modificación que tenemos para que ellos también puedan asistir, y para que ellos puedan tener alguna opinión o algún requerimiento que sea necesario como para poder desarrollarlo.

Concejal Rene Ramos, dice: No olvidemos plantearlo de hacer una tabla con sus necesidades (...). En la sesión anterior había alrededor de 30 personas, hay que mantener el aforo, recuerden que nosotros también tenemos familia, niños y nietos que podemos contagiar.

Sra. Presidenta, dice: Considerando el tema del aforo, puede ser uno de los planteamientos, uno de los considerando y también se pueden enumerar las personas que van a plantear ciertos puntos para que, no se desordene la sesión, más que nada. Pero la idea es también ir con el tiempo mejorando las condiciones de poder difundir, lo que se habla en los concejos.

Concejal René Ramos, dice: Y así se van a repetir las mismas personas, porque siempre tienen el mismo problema, hay muchos problemas, no solamente plantearlo, se van a repetir los vecinos y siempre se van a repetir los mismos problemas, pero hay otros vecinos que tienen otros problemas, no tan grave como los de ellos, tal vez, pero paso a paso, se va a ir mejorando, si ese es la idea.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Julio Echeverría, tiene la palabra.

Concejal Julio Echeverría, dice: Presidenta, yo tenía un punto que es muy relevante, el tema del aforo máximo de la reunión y del concejo, y además, tomar la temperatura ahora, hacer un seguimiento con la trazabilidad y el tema es que ojalá que personas que entren al concejo tengan el carnet de las 2 vacunas porque hay personas aquí en la comuna que no se han vacunado. Entonces, se habla que nosotros tenemos que estar, una de las comunas que tiene el 90% de los vacunados, pero hay un 10% que no se quiere vacunar y no se va a vacunar, entonces me gustaría que, por intermedio del municipio, yo creo que debe ser una obligación de que se vacunen, porque hay mucha gente que no se ha vacunado. Por ejemplo; yo conozco como a 5 personas que no quieren por su religión más que nada, no quieren vacunarse. Entonces, que vengan esas personas, que entren a un concejo o a un espacio público, son un peligro porque ellos pueden transmitir y hay muchas personas que han ingresado ilegalmente al país, y pueden traer una sepa, y de ahí ya no vamos a pasar a fase 4, vamos a retroceder. Entonces, eso es relevante, nosotros vamos a estar cuidándonos y hay gente que no se quiera vacunar, no se va a cuidar.

Concejal René Ramos, dice: Con esas personas vamos a ser contacto estrecho todos.

Sra. Presidenta, dice: Por eso vamos a tener un registro de las personas que asisten al concejo, en caso de una cosa así, ojalá no ocurra nada.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, durante los últimos años, fueron los vecinos, los que viven en este territorio los que manifestaron la posibilidad de que los concejos fuesen después del horario laboral de ellos, porque no se transmitían, los mensajes llegaban equivocados, y no tenían la posibilidad de intervenir. Hay vecinos que aquí trabajan hasta las 18:30 o 19:00 horas, de lunes a viernes, y cuando salen de su trabajo, no hay ni una oficina municipal abierta. La autoridad comunal no está, porque no vivía en este territorio, no podían ir a golpearle la puerta.

Sra. Presidenta, dice: Hoy es distinto, concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: No puedo ir a golpearle la puerta al Director de DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario) a las 19:00 horas, o al Director de Salud a las 19:00 horas, porque no están en el territorio, no hay funcionarios municipales, con responsabilidades administrativas, en el territorio después de las 18:00-19:00 horas. A mí me hacía mucho sentido que los vecinos pudieran participar a esta hora en los concejos, una hora prudente, una hora en donde la carga laboral, los que tienen trabajo independiente o trabajan en la comuna con sus negocios, a carga laboral se tranquilizaba después de las 17:00 o 18:00 horas, y ellos podían participar. Ahora, lo manifestaron y la administración anterior nunca estuvo desacuerdo, uno de sus compromisos de su campaña, fue que los concejos iban a ser después de las 17:00 horas. Compromiso de mi campaña, fue que me la iba a jugar para que los concejos fuesen a las 17:00 horas, porque era la única opción, la única oportunidad en donde los vecinos iban a poder dialogar con estas autoridades, con estas autoridades que muchos no están en el territorio, ¿sí?

Sra. Presidenta, dice: Me voy a referir un poquito al tema del horario, yo nunca dije horario, lo que sí me interesaba que fuera horario en donde la comunidad pudiese participar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, yo tengo un par de vecinos que creo que usted les dijo en la tarde.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, estamos muy de acuerdo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Lo dijo, yo por lo menos me la jugué para que fuese del horario laboral de ellos, yo le puedo decir a una vecina, ¿sabes qué?, yo quiero que participes en los concejos, pero sales a las 17:00 horas y voy a hacer un concejo a las 15:00 horas.

Sra. Presidenta, dice: No, no, no, a que voy yo concejal, que va a cambiar el horario, pero que claramente debe ser un horario en que la comuna pueda participar, eso se está tomando en acuerdo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Hay muchos vecinos que son funcionarios municipales que no pueden venir.

Sra. Presidenta, dice: No pueden participar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Listo!

Concejal Wladimir Fernández, dice: También tiene que ver en que hay que fiscalizar, 18:00-19:00-20:00-21:00 horas, del concejo, significa que hay que pagarles las horas extras a los directores y funcionarios y nosotros somos fiscalizadores del presupuesto municipal.

Concejal Ramón Vega, dice: Pero eso no tiene ninguna relevante, no es relevante.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Si yo tengo que pagar, mientras no exista ninguna otra opción en donde los vecinos tengan mayor participación, usted que hablaba de la participación ciudadana, yo me voy a negar a que los concejos sean antes de las 17:00 horas, porque si un vecino quiere hacer un trámite, el día sábado, tampoco la municipalidad está abierta. Entonces, si tomamos medidas, si usted me dice,



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
CONCEJO MUNICIPAL

¿sabe qué concejal?, los vecinos están siendo escuchados, después de las 18:00 horas, va a haber algún funcionario, vamos a generar turnos en donde los funcionarios van a vivir en la comuna, donde el director de seguridad va a vivir en la comuna, en donde si es que hay alguna problemática a las 04:00-05:00 horas, claro, ¿sabe qué vecino? Ya hay mayor posibilidad.

Sra. Presidenta, dice: Estamos generando algunas instancias.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Perfecto, yo me voy a respaldar en eso, pero mientras no exista eso, yo de verdad voy a apelar a que los concejos se hagan después de las 17:00 horas.

Sra. Presidenta, dice: De todas maneras, entienda que el concejal lo está haciendo como planteamiento.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Pero después, porque ese día fue después de las 17:00 horas Mauricio.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Qué cosa?

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: No, te digo yo porque ese día el concejo estaba citado a las 17:00 horas, y los vecinos ya estaban ahí.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Sí!

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Se comenzó tarde. Entonces, para que respetemos por ese día, estaban los vecinos a esa hora. Entonces, puede ser que en Baquedano se queda fijado a las 17:00 horas, porque se vio que los vecinos podían ir. En Sierra Gorda, no creo que haya ese problema, no creo que haya problemas con el horario, puede ser que a las 16:00 horas, es una hora razonable para comenzar, yo digo por la distancia porque en la región han aumentado el toque de queda, entonces hay que ver todo ese tema.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ya pero mire, yo creo que en esta discusión hay que transparentar, no hablemos del toque de queda, porque los municipios pueden entregar un salvo conducto nocturno a todos los funcionarios municipales, o sea, los funcionarios municipales pueden transitar en toque de queda sin ningún inconveniente, está el salvo conducto que lo entrega la comisaria virtual, respecto a los recursos, me van a perdonar, pero la comuna de Sierra Gorda, no es una comuna que le falten recursos, hemos visto en los últimos años el excesivo pago de horas extraordinarias, yo creo que desde hoy día eso se va a disminuir, se va a reducir. Yo no veo dificultad alguna, en que un funcionario municipal trabaje después de las 17:00 horas, todos los municipales en Chile, usted, los concejos de Antofagasta, ¿a qué hora eran?

Concejal René Ramos, dice: A las 10:00 horas o a las 11:00 horas.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Y las comisiones de trabajo?

Concejal René Ramos, dice: Esas las hacíamos nosotros.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Entonces no hay inconvenientes en que los concejos municipales sean a las 17:00 horas. Ahora, si el conflicto es el aforo (...)

Concejal René Ramos, dice: Quedan condiciones de emergencia.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ahora, si el conflicto es el aforo, nos cambiamos de sesión y sesionamos al lado.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, miren, para no centrarnos en el mismo punto, yo voy a tratar de generar, como administración, estar disponible para hacer reuniones con los vecinos, porque de hecho



no hemos podido generar aun esas reuniones para hacer una planificación, cosa de que los puntos que tomemos justamente en esas reuniones también puedan ser planteadas en el concejo, y además va a ser un respaldo para ellos para que puedan ser consideradas en las sesiones, porque generalmente las sesiones se cierra, y lo que la comunidad plantea queda a virtud de lo que nosotros tomemos en consideración, quizás podamos darle un respaldo a los vecinos. Hoy día entendiendo que lo que citaron en las condiciones, la verdad es que se están generando estas reuniones, no está tampoco transmitiéndose la sesión, podemos todavía seguir en esta modalidad de horario, pero vayan evaluándolo, tomando en consideración para que ustedes lo puedan considerar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, ¿Cuál es el conflicto?, ¿Cuál es el conflicto de hacer los concejos a las 17:00 horas?

Sra. Presidenta, dice: Por mi parte, yo no tengo ninguno porque en especial, yo termino a las 20:00 o 21:00 horas, me vengo a mi casa, yo no tengo conflictos, el tema es: Las horas extras, porque las tenemos limitadas, se los vamos a hacer saber la cantidad de horas que están aprobadas; y los horarios de retorno.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero no es problema mío que los trabajadores vengan a trabajar a otra comuna.

Sra. Presidenta, dice: Usted está preguntando cuales son las problemáticas.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Todas las problemáticas son externas Alcaldesa, ni una sola es de los vecinos, ningún vecino ha venido a decir, ¿sabe que concejal?, yo no quiero los concejos a las 17:00 horas ¡listo! el conflicto es de aquellas personas que no viven en la comuna, pero vienen a trabajar.

Concejal Wladimir Fernández, dice: El concejo es nuestro.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Nadie dice lo contrario, es que los concejos son públicos, y se deben garantizar que son públicos, libertad de información.

Concejal Rene Ramos, dice: Y cuando no se hagan público, se hagan online, ahí los vecinos de más que van a estar en donde estén ellos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sometámoslo a votación y que la comunidad juzgue, yo no tengo ningún inconveniente es eso.

Concejal Ramón Vega, dice: Disculpen, ordenémonos porque vamos a ir para atrás y no estamos escuchando bien, y tenemos que ser respetuosos cuando estemos hablando cada uno. Yo creo que el horario debe adecuarse a las necesidades de los vecinos, creo, si Baquedano necesita el horario a las 18:00 horas, ajustemos eso, si los vecinos de Sierra Gorda se ajustan a las 15:00 o 16:00 o 17:00 horas, que ellos decidan. Entonces, ¿para qué estamos discutiendo?

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Adecuar a la localidad a eso.

Concejal Ramón Vega, dice: Y tenemos que darle la facilidad, porque ellos también tienen, a lo mejor, alguna opinión, alguna necesidad.

Sra. Presidenta, dice: Yo no desconozco eso, yo sé que los vecinos necesitan, y hoy día estamos dando la instancia justamente, porque sé que es un requerimiento que anteriormente no se consiguió.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Y lo otro que se había planteado, disculpe colega, es que también la idea del concejo es que vayan vecinos a plantear problemáticas de la comunidad, no personales porque para eso pueden ir, no sé, sacar una audiencia, hablar con la Alcaldesa, pero hablar problemas más de comuna, problemáticas que tengan, no sé, en una calle, no sé, algún sector, seguridad, basura, porque



que no se convierta el concejo en ir a hablar de sus problemas personales, también lo que dicen, controlar el tema del aforo, anotarse, los vecinos van a venir, van a plantear su inquietud y así vamos también a que sea un concejo armónico, no vamos a enfrentar a discusiones, hasta los mismos vecinos tienen conflicto y se ponen a pelear entre ellos. Entonces, no es la idea en que ellos se enfrenten, es más para que haya un orden.

Sra. Presidenta, dice: ¿Algún otro punto concejal?

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: No, eso no más. Ese era mi punto vario.

Sra. Presidenta, dice: Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Mire, yo uno de los puntos varios que tengo, es que usted como Alcaldesa, debe dar el resguardo en la parte de seguridad al concejo. Si usted quiere, el concejo quiere que asista una gran cantidad de vecinos, que sea con los puntos que tal decía el colega, Carlos Sepúlveda, puntuales y que sean realmente los que correspondan, no peleas como los que se generaban ese día, que tu dijiste, que esta otra dijo. Esos temas o situaciones se pueden resolver como lo dijo el colega René. Ahora, si tienen problemas con los tribunales, que vayan a resolver sus problemas a los tribunales, nosotros no podemos solucionar ese tipo de problemas, que sean cosas puntuales, y no pueden todos los vecinos hablar. Si alguien quiere ir, tal como dice, que se anote, y van a ir a exponer lo que ellos necesiten. Alcaldesa, y el respeto, yo no voy a permitir la falta de respeto hacia los funcionarios, hacia usted como Alcaldesa y hacia los concejales, a cada uno de nosotros y que quede estipulado.

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias concejal. Concejal René Ramos, ¿tiene puntos varios?

Concejal René Ramos, dice: La preocupación de las tomas, me llamó una vecina de Baquedano, hay inquietudes, varios problemas y me gustaría resolverlo lo más rápido posible esa situación.

Sra. Presidenta, dice: Estamos tratando de resolver con respecto a las peleas.

Concejal René Ramos, dice: Nosotros tenemos que darle solución a eso, que no hoy día, si hay 30, que mañana no hayan 50 o 60, tenemos que darle un párale y tratar de ayudar, no es la idea llegar y votar a esa gente a la calle, pero darle una solución y poder ayudarlos. Esa es la inquietud que tengo con respecto a las tomas que hay en Baquedano.

Sra. Presidenta, dice: El día miércoles ya se conversó la situación de la toma y nosotros estamos buscando una solución para los vecinos.

Concejal Julio Echeverría, dice: Presidenta, de acuerdo al plano regulador, ya está diseñado el nuevo plano regulador, dentro del nuevo plano regulador, hay áreas que son consolidadas, áreas de esparcimiento, áreas de mitigación y áreas por el tema industrial. Entonces, yo le hacía un planteamiento sobre la parte de arriba que nosotros tenemos como barrio industrial, la idea es lo mismo que pasa en Baquedano con las tomas, la idea es a esa gente hay que dar una solución, con este nuevo plano regulador, hay que trabajar con esta gente, no hay que pescarlas y sacarlas, lo mismo que pasa acá, aquí tiene que haber un ordenamiento, pero tampoco no es llegar a ese extremo, o sea, nosotros estamos claro que cuando nosotros hicimos, porque yo fui parte de ese compromiso que hicimos con la minera de Sierra Gorda, cuando nos dieron la parte noreste de la minera, la parte que es servidumbre de la minera de Sierra Gorda, no dentro del nuevo plano regulador, porque eso es servidumbre minera. Entonces en esa ocasión, don Carlos Rojas, a nosotros nos cedió hasta cuando ellos tuvieron una intervención de ese territorio, en una reunión que nosotros tuvimos con don Carlos Rojas y con varios comerciantes de Sierra Gorda. Entonces, nosotros hicimos un compromiso con ellos, que la minera cuando tuviera un requerimiento o nos entregara las herramientas, porque soy participe de lo que es la asociación gremial de Sierra Gorda, nosotros ya tenemos todo el proyecto (...) el terreno está solicitado en Bienes Nacionales, el tema es que, durante el gobierno anterior, jamás se trabajó con el fomento productivo con

toda esa gente que está en ese sector. Entonces, me llama la atención que uno de los vecinos, fue notificado, fueron notificado 2 vecinos hacia el Juzgado de Policía Local, lo cual esa parte que está ahí es servidumbre minera, no entra en lo que es el plano regulador, y siempre se ha hablado, es momentáneo, cuando entregue el municipio o el gobierno regional esos terrenos, para construir un barrio industrial, esa gente va a salir, ese es el compromiso que hay.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a encomendar a producto productivo, con esto tiene coordinada, está escogiendo una reunión la próxima semana con la gente que está instalada allá arriba y también con la asociación de SERCOGASTHO.

Concejal Julio Echeverría, dice: Sí, la asociación gremial, entonces ese es un tema. El otro tema es, cuando hicimos la visita a la plaza, la tala ilegal que se hizo en plaza, yo estoy muy molesto con la tala ilegal que hicieron en la plaza, y también que desapareció lo que fue la pileta, porque había un compromiso del gobierno anterior que esa pileta iba a ser instalada en el sector del cementerio, lo cual la pileta no está, desapareció, la antigua.

Sra. Presidenta, dice: Se hicieron la consulta ese mismo día y fue votada como escombros, vamos a hacer un seguimiento.

Concejal Julio Echeverría, dice: Es que hay que hacer un seguimiento porque ese era el compromiso que esa pileta se iba a instalar en el cementerio esa pileta, y esa pileta desapareció. Entonces, bueno, yo como vecino también estoy muy molesto con la tala ilegal, y ver que el contratista cumpla con los plazos, porque vamos a inaugurar algo que esta inconcluso otra vez. No vamos a hablar del puente Cau Cau, o algo similar, por inaugurar como para firmar lo vamos a hacer, pero nosotros fuimos a una visita, varios concejales fuimos a terreno y vimos en las condiciones que estaba la plaza de Sierra Gorda, queda una pena.

Sra. Presidenta, dice: Con respecto a eso concejal, para no entregar una obra a medias, o sea, la obra está completa con respecto a los requerimientos de ese proyecto, pero considerando la visita que hicimos, no refleja un cambio radical, vamos a evaluar a generar un proyecto rápido, bien estudiado, con buenas bases, cosa de poder generar un cambio general, reparar lo que es la acera que está dañada, la cantidad de cemento que existe, vamos a ver si podemos modificar, sacar cemento, más áreas verdes, el tema de la pintura, el recambio de la sombrilla, pero la idea, vamos a ir viendo como estamos con el tema del presupuesto, y para poder generar un proyecto a la brevedad, antes de tener que inaugurar esa obra que en realidad, bueno, los que estuvimos presente ahí no es para nada satisfactoria.

Concejal Ramón Vega, dice: ¿Lo mismo va a pasar con la plaza de Baquedano?

Sra. Presidenta, dice: Con respecto, hoy día estuve haciendo visita a la plaza de Baquedano, en lo que es la retreta, son como 2 proyectos; uno que era cambiar el tema de la acera, eso se cumplió, pero sin embargo, el tema de la retreta quedó, la empresa se fue. Por lo tanto, los temas de recursos y garantías que existen, y otros recursos más que están proyectados para ese mismo proyecto, vamos a generar una nueva licitación para poder generar el término de la retreta, y también queremos aumentar algunos recursos para hacer algunas mejoras, pero por lo menos hubo más avance, a diferencia de la de acá que no hay un cambio radical, más que nada lo que es el tema eléctrico y lo que es la pileta fue ubicada, que nos dimos cuentas puede generar a corto plazo fallas en la pileta, por el sistema que ya tiene, pero estamos haciendo el estudio, según la disponibilidad presupuestaria, y hacer un levantamiento real de lo que queremos para nuestras plazas.

Concejal Ramón Vega, dice: Una consulta, las boletas de garantía, ¿todas son con el 5%?

Sra. Presidenta, dice: No, hay algunas que trabajan con un poco más.

Concejal Ramón Vega, dice: Con un poco más, porque el 5%, es casi nada, es muy chico.



Concejal Mauricio Campillay, dice: A algunos les agregan el 5%, a otros el 10%.

Sra. Presidenta, dice: Por eso son importante generar nuevas bases para las licitaciones.

Concejal Ramón Vega, dice: Incluso yo creo que en el caso de las áreas verdes, el 5% no es nada, por eso la consulta mía, ¿Cuánto es el tope máximo de las boletas de garantía?, ¿dependiendo del proyecto?

Concejal Wladimir Fernández, dice: 10% y el 5 % es el porcentaje de la boleta seriedad de la oferta, esa es la boleta cuando uno presenta oferta.

Sra. Presidenta, dice: Director Jurídico, ¿Ahí podría haber alguna modificación con respecto a los montos de garantía, de los porcentajes?

Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice: La garantía va de 5% al 30%.

Sra. Presidenta, dice: Del 5% al 30%.

Sr. Mauricio Peldoza, Director Jurídico, dice: Del 5% al 30% del monto de la obra, yo lo que he visto en bases anteriores, que siempre se va el 7% o el 8% de lo que coloca el municipio, pero la cantidad es de un 5% hasta un 30% del valor total de la boleta.

Sra. Presidenta, dice: Basado en la experiencia que hemos tenido con los proyectos que hemos generado, yo creo que debiéramos usar el máximo, también dependiendo de la solvencia de la empresa por si nos da con estas licitaciones, bueno, hay que verlo.

Concejal Ramón Vega, dice: Ahora hay que verlo, porque como le digo, yo viéndolo con todo la documentación que nos han enviado, el 5% es poco, y con las multas.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Esa es la seriedad, el 5%, no es el porcentaje que una vez que terminan el trabajo de les devuelve ese 10%

Sra. Presidenta, dice: Como decía el director jurídico, está entre el 7% y 8% o 10%, pero podemos llegar a tope 30%.

Concejal René Ramos, dice: Una consulta, saliéndome de lo que estamos conversando, dentro de las comisiones, hay alguno para poder fiscalizar, no sé, hoy que veníamos saliendo con don Ramón de Baquedano, no sé cómo estarán regularizados esos camiones que lavan ahí, y votan basura, botan lo que le quedó al camión.

Sra. Presidenta, dice: La comisión de seguridad pública.

Concejal Rene Ramos, dice: Y para poder hacer algún operativo, algo para poder llegar ahí, para poder limpiar, si también tenemos que limpiar la comuna, tenemos que hacer un operativo el fin de semana.

Sra. Presidenta, dice: Estamos planificando uno para 2 semanas más máximo.

Concejal Rene Ramos, dice: Los vecinos necesitan botar sus escombros, sus cosas que tienen, la basura no se la lleva.

Sra. Presidenta, dice: Estamos planificando para 2 semanas más, máximo como tope 2 semanas, pero estamos viendo, para ambas localidades.

Concejal René Ramos, dice: Es necesario eso, es muy necesario.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, mis puntos varios.

Sra. Presidenta, dice: Sí, vamos con don Ramón Vega, puntos varios.

Concejal Ramón Vega, dice: A mí lo que me preocupaba bastante era el asunto de las tomas, porque en realidad es preocupante, sobre todo por los niños, los niños chicos, y sobre todo lo que es la parte de alcantarillado que no tienen, el agua, la luz. Entonces, eso me tenía preocupado, pero ya conversamos con don Rene, ya podemos estar más tranquilo, ojalá que esto sea rápido y poder darle una solución.

Concejal René Ramos, dice: Y que no llegue más gente.

Sra. Presidenta, dice: La idea es no dar muchas luces, porque si no puede generar más expectativas, y pueden llegar más personas, pero hoy día, con el levantamiento que se hizo hasta el día viernes cuando estuvieron todos presentes, Mauricio Campillay y don Ramón Vega, teníamos 25 o 28 familias censadas, vamos a tratar de poder trabajar con ellas, porque más allá, se nos escaparía de las manos. Y la idea es recuperar el cerro que es algo que la comunidad exige.

Concejal Ramón Vega, dice: Y lo otro también, a mí me preocupa es que los vecinos siguen botando basura en el micro basural que esta atrás de la planta, constantemente están vehículos entrando y saliendo, entonces, eso hay que ponerle un atraco o eso después nos va a llegar prácticamente toda la basura a la altura de nuestros vecinos.

Sra. Presidenta, dice: Para eso mismo vamos a hacer esta limpieza en las localidades, vamos a hacer una logística para que los vecinos puedan botar su basura o escombros, que tengan dentro de sus hogares, y quizás después de ello no debería de haber mayor cantidad de escombros.

Concejal René Ramos, dice: Eso lo vamos a hacer con las juntas de vecinos, con los presidentes de las juntas de vecinos, que se agrupe con su gente.

Sra. Presidenta, dice: Vamos a organizar a la comunidad, que sea parte de la limpieza.

Concejal René Ramos, dice: Que la comunidad participe en el operativo de limpieza.

Sra. Presidenta, dice: Hoy día hicimos en Jaime Guzmán el retiro de 2 sectores que estaban con escombros, pero claramente el día no nos da, la idea ese generar una planificación como corresponde para ambas localidades. Y pedir apoyo también si es necesario. Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcaldesa, insistir en algo que pensé que iba a cambiar, que tiene que ver con la presencia de los funcionarios en los concejos, no está la Directora de control. Comparto lo que señala el colega Wladimir sobre el tema de respeto hacia los funcionarios y es un respeto mutuo, me hubiese gustado que lo dijera hace muchísimo tiempo, pero acá ha habido presiones, insultos, no ahora, antes, nos pegaban a los concejales antes de entrar a los concejos, nos íbamos bien golpeados y andaban por la comuna aplaudiendo, buscando firmas para destituirnos, eso también tiene que ver con el respeto. Yo no tengo ningún problema en que los vecinos vengan a manifestar su rabia, y su desconformidad, porque vivir acá es distinto. Acá hay una crítica constante al abandono que hay, o sea, acá, el municipio, el Estado abandono a esta gobernación, entonces no puede ser que hoy día, porque no nos guste la hora, o porque los funcionarios municipales están reclamando que salen más tarde, los concejos nos tenemos que adelantar o retroceder, claro, si hay un reclamo de los vecinos, ¿sabe qué?, están terminando muy tarde los concejos, está bien, pero (...)

Sra. Presidenta, dice: Concejal, Disculpe, en realidad los funcionarios no han reclamado por el horario.



Concejal Mauricio Campillay, dice: A usted no, pero puede que a mí sí. Yo creo que, y lo van a hacer por Oficina de Partes a hacer una presentación, entonces me parecería de muy mal gusto que los concejos se transformen, siendo que dijéramos que llevamos 6 meses de concejo y no viene nadie, ya está bien, pero este es el segundo concejo ordinario, en donde no hemos visto ni siquiera un resultado, para hacer un análisis, para cambiar una decisión que tomamos hace 3 semanas, no ha pasado nada como para que esto cambie, el respeto no sólo lo tenemos que pedir sino que también lo tenemos que entregar, yo no estoy por restringir la participación de los vecinos, estimados colegas, el concejo termina en el momento en que la Alcaldesa dice "se cierra la sesión", el que quiera se va, yo me voy a quedar al menos a escuchar a los vecinos, y no me voy a perder en eso, no es obligación que nosotros estemos sentados acá, ni para nosotros, ni para los funcionarios, pero que los vecinos vengan a exponer su malestar, su rabia, es un derecho que ellos se han ganado con la historia de esta comuna, no somos quienes para venir a borrar con el codo lo que los vecinos han escrito con la mano.

Las tomas, presidenta, no hay que tratar de recuperar el cerro, hay que recuperar ese cerro ¿sí?, acá no hay intentos, acá hay acción que debemos ocupar y recuperar ese cerro, ese cerro en donde yo he escuchado de usted, a vecinos de 60, 70 años a contarme cómo pasaron su infancia en ese cerro.

Sra. Presidenta, dice: Y lo vamos a hacer concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: He escuchado a vecinos, he visto a vecinos como me han mostrado sus brazos fracturados cuando eran chiquititos y se cayeron en ese cerro, no puede ser que escrupulosos hayan derrumbado y hecho roto un cerro que le pertenece a la comunidad y que la comunidad si lo quiere, no es un cerro cualquiera, no es un cerro que está lejos, que uno lo mira dónde sacan mineral, es un cerro donde los niños y niñas jugaron, muchos fueron a pololear ahí. Entonces, no es posible que nosotros hoy día digamos, ¿sabe qué?, la toma, a ellos tenemos que darle un plazo, pero no un plazo para tomarse, un plazo para moverse de ahí, no para que se vayan de la comuna, no puede ser que a un vecino, nosotros lo estemos obligando por el plano regulador para que saque su patente a reducir sus metros, que se salió 5 o 10 centímetros, ½ metro, 3 metros, y ellos se toman de 25 por 100 metros, no puede ser que vecinos que postularon a una vivienda, durante los últimos 15 años pidieron una vivienda, lucharon para tener esa vivienda social, 15 años en un comité, 9 años en algunos, y ellos que llegaron 3 o 4 meses, armaron una fortaleza y arriendan terreno, que linda la vida así, pero esa no es la vida de los vecinos de Sierra Gorda ni de Baquedano, aquí lo vecinos son vecinos de esfuerzo y sacrificio, y al menos uno esperaría que aquellos que vengan a llegar a esta comuna tengan esa misma evidencia, o sea, no puede ser Alcaldesa, no puede ser que la reunión del viernes haya llegado mucha gente con la intención de seguir tomándose esos terreno, que iba ser de aquí para adelante, no Alcaldesa, de aquí para adelante no, de aquí para atrás, se tienen que ir de ese cerro y buscar y llegar a un lugar donde el plan regulador lo permita, las reglas las ponemos nosotros y la pone esta comuna, no podemos permitir, que vengan de afuera, y no hablo, en contra de los extranjeros, estoy hablando en contra de todas aquellas personas que vienen de afuera a tratar de mandar y hacer lo que quieren, acá hay reglas que nos ha costado, en el sacrificio, he asumido cachetadas y acusaciones mentirosas por decir lo que creo. Alcaldesa, entiendo yo que el vertedero está siendo utilizado, ese vertedero no está entregado.

Sra. Presidenta, dice: No, no está entregado.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Le falta resolución sanitaria, y está siendo utilizado, si las mineras han echado basura a ese vertedero, espero que sean sancionadas y denunciadas, yo no reclamaría en contra de las personas que limpian a la salida norte de Baquedano, estos camiones, el percolado, saquémoslos, no sólo las personas van a vivir, sino que ¿sabe qué?, se toman un terreno, y hacen un usufructo a ese terreno y ahí en Baquedano, hasta el clandestino funciona, o sea, esto no puede seguir siendo tierra de nadie. Los vecinos van cada 6 meses a este concejo a mirarnos con cara de cordero degollado para que le aprobemos las patentes para que puedan vivir, y ellos no traen ningún problema, y nadie le dice nada, nadie le dice nada. Entonces, yo creo Alcaldesa, como usted señala y ha dicho muy valientemente que no tiene compromisos con nadie, bueno, tomemos decisiones en virtud de eso, porque eso es relindo, no tener compromisos con nadie, bueno, demostremos entonces, hagamos las denuncias



pertinentes, porque si no, no Alcaldesa si esto no es tierra de nadie, no puede ser que a una vecina la apedreen en la casa por expresar lo que siente y lo que quiere.

Alcaldesa, yo espero saber antecedentes de los sumarios, no puede ser que una contratista haya venido a decir ¿sabe qué?, se me perdió una factura dentro del municipio, una vecina viene y le dice a un funcionario, usted tiene en custodia mi factura, y a ese funcionario se le pierde y no hace ningún sumario, o sea, si acá hay un sumario, una responsabilidad, espero Alcaldesa que estos sumarios se apliquen, no puede ser que a estos funcionarios tomen la decisión de decidir que contratista participa en un proceso de licitación, creo que eso es un poquito hasta irregular.

Alcaldesa, a los que somos de fe y católicos, estos días se va a celebrar la fiesta de la Virgen del Carmen, pero viene una fiesta que para la comunidad es muy añorada, que es la fiesta de San Lorenzo, me voy a extender 2 segundos, San Lorenzo fue un diacono custodio de las riquezas de Roma, el emperador de ese tiempo le pidió a San Lorenzo, cuando perseguían a los católicos, que entregara todas las riquezas de Roma, del Vaticano, San Lorenzo, el vínculo que tiene con las mineras es porque enterró las riquezas del vaticano, en la tierra, las escondió y fue donde el emperador y le dijo que las riquezas de Cristo eran los niños, las mujeres, los desposeídos, los adultos mayores ¡OK!. Nosotros vamos a celebrar, lo más probable que todos los de acá con bombo y platillo a conmemorar al Santo, a quien yo le tengo respeto y mucho cariño, pero no podemos celebrar en esta comuna al Santo, si hay adultos mayores que están abandonados, si hay niños que no están siendo justiciado en lo que les paso en el tema educacional, si hay mujeres vulneradas, no puede ser Alcaldesa, usted conoce un montón de testimonios como los conozco yo de adultos mayores que no tienen un baño digno, no podemos bailarle al Santo, orar al Santo si es que estamos mirando hoy día a esos adultos mayores que no tienen donde bañarse. Me va a perdonar la expresión Alcaldesa, un adulto mayor en su casa, usted conoce la historia, se sienta en un doble wc, al frente tiene un mango, se para, abre la llave y se baña, esa es la ducha de ese adulto mayor, no puede ser digno vivir en esta comuna en esas condiciones, esto lo vengo repitiendo los últimos 4 años que llevo como concejal y hoy se cumple los 19 meses que yo vengo solicitar algo que la Administradora, me ha escuchado los últimos 19 meses pedir el plan integral del adulto mayor, no sabiendo en qué condiciones están los adultos mayores, pero todos los martes me respondía, la próxima semana concejal, está listo, lo tenemos la próxima semana, no, si está listo, ahora sí que la próxima semana, y toda la pandemia no hubo una evaluación integral a los adultos mayores, en qué condiciones de salud están, en qué condiciones económicas están, nada, hay adultos mayores que de lo único que viven, es del sueldito que les da el municipio, y que de ese sueldito que le da el municipio, el 80% lo gastan en medicamentos, no puede ser que nosotros compremos \$150.000.000.- (Ciento cincuenta millones de pesos), \$100.000.000.- (Cien millones de pesos), \$80.000.000.- (Ochenta millones de pesos) a una droguería en medicamentos y no contabilicemos a estos adultos mayores, esto lo vengo diciendo religiosamente en los últimos 4 años, el plan integral lo vengo pidiendo en los últimos 19 meses. Entonces, no podemos celebrar a este tremendo Santo que se entregó al fuego, sabiendo cuales eran las consecuencias si es que nuestros adultos mayores, nuestros niños en la comuna, no tienen dignidad en el trato, no puede ser que aún no tengamos al Director de salud, por favor Alcaldesa, haga todas las gestiones posibles, pero creo Alcaldesa, no es un ataque a usted

Sra. Presidenta, dice: No, si entiendo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Es una cosa imperiosa, que necesitamos una atención urgente a los adultos mayores, mire, ¿sabe qué?, a los niños los pueden tener pero se nos están muriendo.

Sra. Presidenta, dice: Concejal, ya hemos implementado las visitas constantes en terreno, para hacer el levantamiento, el plan integral lo estamos trabajando, más allá de si existiera o no porque yo tengo otra mirada de cómo hacer el acompañamiento y el apoyo a los adultos mayores, pero ahí vamos a hacerlo. También me interesa que ustedes puedan conformar las estas comisiones, y comiencen a funcionar para que puedan ser parte del desarrollo de todo el plan y del desarrollo con la nueva administración.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidenta, usted la semana pasada, en el concejo pasado, me dijo en 3 ocasiones algo que yo espero que no me lo vuelva a decir, y se lo digo porque me gustaría escuchar otra cosa de usted, usted me dijo, "concejal, no me lo diga porque ya lo sé, concejal, no me lo diga



porque ya lo sé, concejal, no me lo diga porque ya lo sé”, y me imagino que lo sé por sus 12 años como concejal, y ahora me dice, *estamos trabajando en eso*, yo me voy a quedar tranquilo, y se lo digo con cara a los vecinos, cuando usted me diga, concejal lo tenemos solucionado, mientras eso no exista, yo voy a estar todos los martes pidiéndole el Plan Integral de los Adultos Mayores, porque una cosa es tener el papel, acá está el plan, la otra cosa es ejecutarlo, mientras hoy día los adultos mayores no recuperemos su dignidad, porque ¿sabe qué Alcaldesa?, ¿Qué le digo yo a una vecina que no tienen donde sentarse o donde ducharse?, hay vecinos que piden una rampla, son 2 peldaños, pero que no pueden bajar 2 peldaños al baño, o no pueden subir 2 peldaños a la cocina, usted conoce mucho estos testimonios, yo no le puedo decir a ese adulto mayor, ¿sabe qué?, me voy a demorar en hacer la rampla, pero estoy trabajando con mucha fuerza y mucho cariño en un centro cultural de \$3.000.000.000.- (Tres mil millones de pesos), es una cachetada al Santo, si nosotros no tenemos adultos mayores con dignidad Alcaldesa, esa construcción no puede llevarse a cabo, no tiene sentido, y lo hemos conversado claramente, pero quiero señalarlo, manifestarlo con muchas fuerzas, una cosa que me indigna que los adultos mayores vivan en esas condiciones. Reafirmo que los concejos sean después de las 17:00 horas, y no tengo nada más que decir, muchas gracias.

Sra. Presidenta, dice: Muchas gracias concejal, concejal Julio Echeverría, ¿algún punto?

Concejal Julio Echeverría, dice: No, era sobre el tema del vertedero, y lo otro, el vertedero de acá de Sierra Gorda, cuando los vecinos van a votar escombros, tienen que tener un tarifario y donde se solicita el documento para votarlos, lo que pasa es que en Calama, hay un sistema, que todos los vecinos que están construyendo, el municipio de Calama, le sede vía fotografía que vi y documentos gratuitamente votar los escombros en el vertedero, lo que no sucede en Sierra Gorda y Baquedano, porque el costo de traslado de un camión, con 10 cubos de basura o escombros, hacia Calama sale sobre \$280.000.- (Doscientos ochenta mil pesos), más IVA, eso es lo que sale.

Sra. Presidenta, dice: Sí, con respecto a eso de subvencionar, vamos a hacer las consultas, pero estamos en conocimiento que cuando se hacen los permisos no se puede subsidiar ni siquiera (...)

Concejal Julio Echeverría, dice: No, es que igual se puede pagar, pero el precio que se le cobra acá es visorio, \$200.000.- (Doscientos mil pesos) una persona por votar casi 4 cubos de escombros, es mucho y yo he visto los camiones, por eso le planteé a Campillay cuando veníamos con el concejal, le dije, los camiones de Ledezma, empresa Ledezma, con nombre y apellido, esas empresas están votando en el nuevo vertedero, yo digo ¿Cómo?, ¿Quién los autoriza?, ¿Por qué votan ellos? Y ¿Por qué votan insumos de las mineras?, lo mismo le planteo, usted sabe mejor que nadie, todo ese material que produce una empresa acá en Sierra Gorda, que está internada acá en Sierra Gorda, que presta servicio de muestreo, está botando todo eso excelente, en la parte de atrás de la iglesia, lo cual fue perjudicado una vecina con una máquina que paso a llevar una pandereta y rompió varios utensilios. Entonces, nosotros decimos, hemos mejorado los espacios, pero para la comunidad, no para la empresa y no para hacer un usufructo, aquí con los concejales miramos, ¿cierto?, los escombros quedaron botados para el sector aledaños a la iglesia. Entonces no puede ser, son espacios para la comunidad, sabía que viven del diezmo, pero aquí no solo hay una iglesia católica, hay iglesias cristianas, que a mí me consta, cuando el vecino de la iglesia cristiana presentó un proyecto a la minera y la minera le dijo que no, porque la gente aquí era católica, no era cristiana, y a mí me consta eso, que el presentó su proyecto a la minera que era para la reposición de una silla. Entonces yo digo, bueno, seamos equitativos no solamente para una iglesia, hay más iglesias que, igual hay feligreses que no son católicos, son cristianos. Entonces yo, eso también me molesta porque si yo veo que una empresa está generando ingresos, no tienen porque botar esos insumos, en el patio, y yo lo he visto, hay testigo, hay muestras que traen de la minera, muelen las muestras, y todo lo que sobra lo botan ahí en el patio como relleno, también perjudica porque (...)

Sra. Presidenta, dice: Vamos a mandar a fiscalizar porque quizás están haciendo para poder, como dice usted, nivelar, rellenar (...)

Concejal Julio Echeverría, dice: Pero no es el material adecuado.



Sra. Presidenta, dice: Por eso, vamos a mandar a fiscalizar, voy a mandar a fiscalizar a medio ambiente.

Concejal Julio Echeverría, dice: Esos son mis puntos varios.

Sra. Presidenta, dice: Concejales, siendo las 18:36 horas, damos por cerrada la sesión ordinaria N°20.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°20
DE FECHA 13 DE JULIO 2021

Acuerdo N°091- 2021: Se acuerda por votación unánime, que se conformen las siguientes comisiones de trabajo del Concejo Municipal de Sierra Gorda:

Comisión	Concejales Integrantes
Comisión de Cultura, Turismo y Fomento Productivo	1. René Ramos López 2. Mauricio Campillay Díaz 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad en Minería	1. Wladimir Fernández Cuevas 2. Ramón Vega Fernández 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Patentes de Alcoholes	1. Ramón Vega Fernández 2. Mauricio Campillay Díaz 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Salud	1. Ramón Vega Fernández 2. Mauricio Campillay Díaz 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Educación	1. Wladimir Fernández Cuevas 2. René Ramos López 3. Mauricio Campillay Díaz
Comisión de Deporte	1. Wladimir Fernández Cuevas 2. René Ramos López 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Desarrollo Social Infancia, Adolescencia y Adulto Mayor	1. Carlos Sepúlveda Lazo 2. René Ramos López 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Infraestructura de Desarrollo Urbano, Vivienda y Territorio	1. René Ramos López 2. Ramón Vega Fernández 3. Mauricio Campillay Díaz
Comisión de Presupuesto e Inversiones	1. Carlos Sepúlveda Lazo 2. Mauricio Campillay Díaz 3. Julio Echeverría Rivera
Comisión de Gestión Interna	1. Carlos Sepúlveda Lazo 2. Wladimir Fernández Cuevas 3. Mauricio Campillay Díaz
Comisión de Seguridad Pública	1. Wladimir Fernández Cuevas 2. Ramón Vega Fernández 3. Mauricio Campillay Díaz

Acuerdo N°092- 2021: Se acuerda por mayoría absoluta, que los dos concejales representantes que formarán parte del Consejo de Seguridad Pública de acuerdo al Artículo 104-B, Letra B) de la Ley N°18.695 son concejal Wladimir Fernández Cuevas y el concejal Mauricio Campillay Díaz



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE